México

Dimensión de esfuerzo financiero público

Esta dimensión se refiere al gasto público en educación en relación al Producto Interno Bruto (PIB), por un lado, y al porcentaje del presupuesto total del país invertido en educación, por otro. Los datos de estos dos indicadores (1-gasto en educación en relación al PIB; y 2-gasto en educación en relación al presupuesto público total) analizados en este texto, se obtuvieron de la base de datos del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS/UNESCO)¹.

En México, podemos observar que, según los datos más recientes disponibles, los indicadores siguen debajo de los valores acordados por los Estados de Latinoamérica y el Caribe para la región.

En 2016, el país invertía 4,91% del PIB en educación, por debajo del valor de referencia, de 6% del PIB. Si se considera la serie histórica, se observa que entre los años 2010 y 2016 hay pocas variaciones entre las inversiones públicas en educación como porcentaje del PIB. Partiendo de un porcentaje del PIB de 5,16% en 2010, se alcanza 5,26% en 2014 (el mayor valor de la serie histórica desde 1998), y el valor baja a 4,91% en 2016.

Cuando se relaciona el gasto público en educación con el presupuesto total del gobierno nacional, hay una tendencia a la reducción. Entre los años 2001 y 2006, el país alcanzó el valor de referencia acordado para la región, del 20% del presupuesto total, durante todo el período analizado. A partir de 2007, esa referencia ya no se alcanzó más. Entre los años 2010 y 2016, los porcentajes se mantuvieron estables; en 2016 se llegó sólo al 17,94% del gasto público en educación.

Dimensión de disponibilidad de recursos

Esta dimensión refleja los recursos disponibles anualmente por cada niño, niña y adolescente en edad escolar, matriculada/o, o no, en la educación pública o privada. Las informaciones de esta dimensión se presentan en dólares PPP a precios constantes de 2017, y resultan de un cálculo cruzado entre el Gasto en Educación calculado a partir del PIB (Banco Mundial – Indicadores de Desarrollo Mundial) y la distribución porcentual del gasto educativo por los niveles pre-primaria, primaria y secundaria, según datos del Instituto de Estadísticas de UNESCO, dividiéndose posteriormente este valor por la población en edad escolar, según datos también del UIS/UNESCO².

En México, el promedio de gasto para cada persona en edad escolar es de US\$ 2.800,2, según información de 2011. El valor es de poco más del 40% de los US\$ 6.899,4 anuales definidos como referencia para esta dimensión, según el promedio de los recursos asignados por la mitad de los

¹ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 11 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a la fecha mencionada.

² La última consulta a dichas bases de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en las fuentes posteriormente a la fecha mencionada.

países de menores ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016.

Cuando se observa la serie histórica, los datos indican que el país incrementó muy lentamente el valor invertido por persona en edad escolar. En 1998, los recursos disponibles anualmente por cada niño fueron de solo US\$ 1.428,7.

Dimensión de equidad en el acceso escolar

Esta dimensión refleja los niveles de desigualdad en la asistencia escolar de jóvenes de 13 a 19 años en el país, considerando tanto a la quinta parte más rica como a la quinta parte de la población con menores ingresos y que vive en zonas urbanas. La información de asistencia escolar por rango de edad, zona y quintiles de ingreso se obtuvo de la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³.

En México, según CEPAL, hubo un leve aumento en la tasa de asistencia escolar entre los estudiantes con mayores ingresos: del 83,7% (2008) al 88,3% (2018). Lo mismo ocurrió entre los estudiantes más pobres: la tasa de asistencia escolar se elevó de 61,8% a 69,5% en el período.

La diferencia entre los dos quintiles de ingresos tuvo una leve disminución entre 2010 y 2018. Se observó una diferencia de 18,8 puntos porcentuales entre los niveles de asistencia de estos quintiles en 2018. En 2016 se alcanzó el valor más bajo de la serie histórica (16,9 puntos porcentuales). Sin embargo, lo ideal sería que en el país no hubiera ninguna diferencia en la asistencia escolar entre las personas de distintos niveles de ingresos.

Comentarios finales

Por Campaña por el Derecho a la Educación en México (CADEM)

Los gobiernos en México de los últimos periodos han dejado una enorme brecha para que el financiamiento educativo en el país sea justo y garantice el derecho humano a la educación. Se espera que haya cambios contundentes con el perfil del actual gobierno de tal manera que las situaciones contemporáneas no eleven de manera exponencial las brechas de desigualdad en el país como ha venido sucediendo.

Sin duda el esfuerzo financiero y la disponibilidad de recursos tienen que crecer, en especial para que el derecho humano a la educación en México sea garantizado, se exige que se mejoren los servicios sanitarios para tener un digno acceso al agua potable y a higiene básica. La equidad para el acceso escolar implica que haya más financiamiento para la prometida revalorización del magisterio y su permanente formación en las actuales condiciones.

Urge una política educativa con el financiamiento necesario para trabajar contra la deserción escolar, inversión en garantizar los medios digitales y de conectividad y que haya un modo diferente de la asignación directa de recursos a las escuelas y el trabajo en la mejora de la

³ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020 para los años de 2000 a 2018; y 9 de julio de 2018 para los años 1998 y 1999, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a 13 de mayo de 2020.

infraestructura escolar para tener espacios dignos.

La dimensión de equidad al acceso escolar exige una respuesta estructural e integral, se deben mejorar también las condiciones laborales de las personas que sostienen a la población en los procesos educativos (primera infancia, juventudes, personas adultas...). Se debe tener acceso al descanso y la cultura. Esto influirá significativamente en las condiciones para aprender, organizarse y participar en diferentes espacios a lo largo de toda la vida.